

Algunos rasgos, características y dimensiones clave de la sociedad uruguaya actual

Por **Mauro Casa González***

Noviembre de 2010

El Estado uruguayo desde la perspectiva de un modelo de acumulación capitalista. Revisando a Daniel Olesker

El economista Daniel Olesker (2004) plantea una perspectiva sobre el papel del Estado plausible de desarrollarse a partir de una visión de clase, desde la cual, *“...el Estado integra la superestructura institucional, cuyo fin es garantizar el proceso de acumulación capitalista, las normas de dominación (...) y la cohesión social y política”*. En la práctica social se han evidenciado sus contradicciones, al cumplir funciones económicas promotoras de la libertad de mercado, la desregulación y el aumento de las tasas de ganancia, mientras que sus funciones políticas implican la necesidad de legitimación del poder, con acciones de justicia social e igualdad que beneficien a los ciudadanos. En el límite de esas contradicciones, el Estado finalmente privilegia las condiciones de acumulación en desmedro de la fortaleza democrática. No por ello el Estado puede considerarse un instrumento directo de las clases dominantes.

A ese reduccionismo se oponían pensadores marxistas como Antonio Gramsci, cuando definían la autonomía relativa del Estado respecto a las clases propietarias. El vínculo virtuoso entre Estado y clase dominante estaba garantizado en dicha autonomía relativa que mantiene la unidad de la formación social y reproduce las relaciones sociales, condensándolas y delineando la organización política de la hegemonía. Esta postura está en sintonía con la complejidad social vigente, donde la dominación y la desigualdad no se circunscriben únicamente a espacios económicos.

Esta concepción del Estado parte de una elección teórica netamente ideológica, que nos lleva a comprender sus características y el establecimiento de cierto tipo de relación con la esfera económica; apreciable en el caso del Uruguay contemporáneo. Las acciones que articulan Estado y Economía giran en torno a la protección que hace el primero de la rentabilidad capitalista del sistema, usufructuando mecanismos que benefician a la acumulación, en lo referente a costos de producción, costos laborales y mercados de destino. De este modo, encontramos *“...medidas que tienden a abaratar el costo del capital constante (medios de producción), socializando a través del Estado acciones de rentabilidad (...) obras de infraestructura básica (...) investigación científica tecnológica (...) apoyos directos que el Estado realiza a las empresas (...) subsidios, políticas de precios especiales, protecciones de diferente tipo, exoneraciones tributarias, devoluciones de impuestos, entre otras”*. A su vez, el gasto social colabora con la reproducción de la fuerza de trabajo, abaratando su costo para el empresariado, con servicios públicos, prestaciones, transferencias y seguridad social que permiten la continuidad del proceso productivo. En la generación de mercados, el accionar del Estado es notorio, tanto en su búsqueda de colocación de bienes nacionales en el exterior, como en su propio consumo de la producción privada. Entender al Estado como ámbito de

**Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República Oriental del Uruguay*

antagonismos múltiples y protección de la hegemonía económica, política e ideológica, es oponerse al esquema instrumentalista del Estado, que lo concibe pasivamente como polea de transmisión y articulación de las relaciones sociales, cuya acción es poco significativa. Adquieren relevancia los planteos de Olesker desde la autonomía relativa, puesto que la misma cumple el cometido de asegurar la rentabilidad privada y legitimar políticamente un Estado que es intrínsecamente aliado del capital hegemónico. Esta articulación entre Estado y clase económica dominante se consolida a partir del control ejercido desde la superestructura social y los aparatos jurídico-culturales.

El desarrollo desigual se sostiene en una institucionalidad nacional e internacional, dado que *“...las diferentes formas de relacionamiento entre los Estados y los contenidos que van asumiendo los organismos internacionales, van articulados dialécticamente en las modificaciones del modo de acumulación (...) Al mismo tiempo [que] la ideología y el desarrollo comunicacional juegan un papel relevante...”*. Es evidente el lugar central que desempeña el factor ideológico para encubrir las históricas y recientes formas de explotación, escondiéndolas en el escenario de una *“...supuesta mayor libertad de acceso a los bienes de consumo, que se establece como mecanismo central de la alienación de la clase trabajadora”*. Estas libertades de elección y de acceso al consumo en la etapa que atravesamos del proceso de acumulación, son instrumentos ideológicos promovidos desde la hegemonía para minimizar las posibilidades de realización colectiva, ensalzando la satisfacción individual de las necesidades y el bienestar material como los únicos espacios de plenitud en la vida humana. Es así que el modelo socioeconómico requiere el sustento de la propiedad y la digitación de los medios masivos de comunicación, que difunden e inculcan estos mensajes y estereotipos en la opinión pública; principalmente, en las clases subordinadas. Logran introducir la idea de que, los problemas que aquejan a las empresas son problemas del país, los cuales deben ser enfrentados a partir de la “unidad nacional”, y con el máximo esfuerzo de cada individuo en pos de este “bien general”. En adición, atravesamos una etapa del desarrollo capitalista en la cual se vuelve predominante la *tesis del pensamiento único*. Mediante su imposición, se generaliza el postulado de que *“la formulación de los problemas económicos y sociales [debe establecerse] en términos técnicos y no políticos (...) sólo existe un camino posible para cada problema”*.

Esta lógica se aplicó en profundidad cuando, ante la crisis del Estado intervencionista en el Uruguay, se propusieron una serie de reformas que Olesker define como “Modelo Liberal, Concentrador y Excluyente (LCE)”. La justificación de estos planteos que cuestionaban al paradigma desarrollista y al dinamismo estatal del modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones, tenía serias pretensiones de “cientificismo”. La imposición de transformaciones minimalistas a un Estado protector de los intereses sindicales y burocráticos (cuyas demandas insaciables habrían sobrecargado el gasto público, sumiendo a las democracias en una completa ingobernabilidad), con pautas consistentes en reducir el gasto social; privatizar las áreas económicas en manos estatales; liberalizar el comercio, las tasas de interés y la inversión extranjera; garantizar el derecho de propiedad; y promover la competencia por medio de la desregulación; se planteó como solución irrestricta e ineludible, en términos técnicos e ideológicamente neutrales. Desde el aparato superestructural se implantan las nociones de insostenibilidad del Estado benefactor, en tiempos de dificultades económicas globalizadas que ponían en riesgo las tasas de ganancia del empresariado; llevando a una pérdida de confianza generalizada en el sistema de economía mixta. En esta circunstancia histórica, es fácilmente

identificable cómo los supuestos ideológicos que legitimaban a un modelo pueden debilitarse adrede con críticas en torno a sus efectos perversos, pretendiendo “despolitizar” los asuntos de público interés, confinándolos a debates asépticos entre profesionales de la materia. Objetivos absolutamente políticos -como desmontar las estructuras de mediación entre las clases sociales, trasladar la soberanía estatal a organismos supranacionales, priorizando las obligaciones del endeudamiento, y neutralizar a los grupos de presión- son defendidos por prestigiosos académicos, que utilizan el saber científico de modo funcional al capital, en una coyuntura donde éste se entiende amenazado en su desarrollo.

Este fenómeno de las reformas neoliberales muestra enfáticamente cómo las características propias de los Estados –que abarcan al caso uruguayo y a su modelo LCE- promueven relaciones muy estrechas entre lo ideológico y la economía; siendo constatable la funcionalidad de las propuestas intelectuales y culturales hegemónicas de nuestra sociedad a la defensa y reproducción de la acumulación capitalista.

Ámbitos donde se refleja la “fragmentación y latinoamericanización” en el Uruguay de las últimas décadas

La “*sociedad hiperintegrada*” acuñada por Germán Rama para caracterizar a nuestro país en las décadas previas a la dictadura militar resulta una noción cuasi idealizada de los tiempos batllistas. A su crisis integral, abarcativa de las dimensiones socioeconómica, político-institucional e ideológica, debemos asociar el inicio del proceso de fragmentación de la estructura social uruguaya. Nos referimos a los violentos años 60’, y a la implantación del modelo neoliberal por los sucesivos gobiernos, de facto y democráticos; imponiendo un factor de desigualdad y ruptura a un país tradicionalmente “amortiguador” (en palabras de Carlos Real de Azúa); cuyas nuevas problemáticas lo asemejan cada vez más al resto del continente.

Cierto relato de la evolución socioeconómica nacional ha sido compartida por actores políticos y académicos, en cuanto a afirmar que: Uruguay era el único país en la región -entre mediados de la década de 1980 y fines del milenio, durante las reformas de apertura y liberalización comercial- en crecer económicamente, reducir la pobreza y mantener niveles de equidad en la distribución del ingreso. El mal desenlace de este recorrido habría sido inevitable, producto de las sucesivas crisis que acosaron al conjunto del continente a partir de 1999. No obstante, se abriría el debate sobre las causas exógenas u endógenas de la crisis uruguaya de 2002. El estudio del desempeño económico nacional es fundamental para entender los cambios en nuestra sociedad. Podemos afirmar que el país recorrió desde la salida democrática tres etapas signadas por: crecimiento de la economía y descenso de la pobreza entre 1985 y 1994, posterior estancamiento de los indicadores sociales de pobreza e igualdad entre 1995 y 1999, y la final duplicación del porcentaje de población en situación de pobreza entre 2000- 2003. Complementariamente, la hiperintegración de la primer parte del siglo XX, se diluía ante un paisaje redefinido por las transformaciones demográficas ocurridas en diversos espacios, como la reproducción social y las estructuras familiares; dando lugar a un país con diferente pautas sociales.

Los caracteres de estancamiento y retroceso socioeconómico que signaron las últimas décadas, condujeron al feroz aumento de la inequidad, particularmente por la dinámica regresiva impuesta en el mercado laboral. La situación post restauración democrática es leída

desde dos posturas; quienes afirman que la distribución del ingreso mejoró en la primera mitad de los noventa y se estancó recién en los primeros años del nuevo milenio, observándose sólo una tendencia regresiva; y quienes asumen la existencia de una pronunciada concentración del ingreso, temporalmente lineal, e absolutamente determinante en los fenómenos de pobreza y exclusión social.

Es así que Uruguay acorta las distancias que lo alejaban del continente, perdiendo su liderazgo en cuanto a indicadores de desarrollo humano.

La evolución de la pobreza debe analizarse en función de un comportamiento económico marcado por un ciclo histórico (1982–2002) de profundas crisis.

Podemos subdividirla en tres períodos: de pronunciada caída (1986-1994), de leve aumento, particularmente entre menores de 6 años (1994-1999), y de crecimiento significativo en todas las franjas etarias (1999-2004). Es preocupante el proceso de “infantilización de la pobreza”, correlativa a su decrecimiento entre los adultos mayores, dada la reforma constitucional de la seguridad social de 1989. *“Los niños uruguayos son siete veces mas pobres que los adultos, por eso hay que hablar de pobreza intergeneracional”* (De Armas: 2005). Entre los niños la pobreza llegó al 46% en 2007, mientras que entre los adultos mayores ésta rondaba el 7 % (INE). De Armas afirma que los datos son *“un indicador de la inequidad entre generaciones, en relación al acceso del bienestar social, que ubica a Uruguay en un punto absolutamente atípico y disparatado del conjunto del mundo”* (De Armas: 2008).

En cuanto a los cambios sociodemográficos subyacentes al nuevo escenario social, se destacan las “revoluciones ocultas” en los tipos de familia.

Los nuevos arreglos familiares indican que; de una sociedad dominada por el modelo nuclear tradicional, se pasa a una en la que conviven en conflicto, distintos tipos de organización familiar, incrementándose los hogares unipersonales y la tasa de divorcios. Este cambio ocurre en un contexto de progresivo envejecimiento de nuestra sociedad; asociado a las pautas de emancipación familiar de las generaciones más jóvenes. Por un lado, los jóvenes de ingresos medios y altos abandonan tardíamente sus hogares de origen -por razones como la extensión de su formación educativa-, postergando la creación de sus propias familias, llevando al descenso de natalidad en esta franja de socioeconómica. Por otra parte, los jóvenes de ingresos bajos tienden a emanciparse tempranamente -sin completar la educación media- accediendo al mercado laboral en condiciones desventajosas, y conformando hogares numerosos; encargándose finalmente de la reproducción biológica del país. Evidentemente, esta realidad coadyuva a explicar la infantilización de la pobreza. Encuentra sus causas en la maternidad adolescente de las mujeres pobres, y su abandono del sistema educativo, que afecta las “estructuras de oportunidades” de sus hijos para acceder al capital humano, comprometiendo su integración y movilidad social.

“Como resultado del crecimiento en los niveles de pobreza, surgen nuevas formas de fragmentación, que implican (...) fronteras sociales y disminución de la interacción entre personas de diferente origen socioeconómico. Una de sus consecuencias principales es la exclusión social, a través de diversas formas de segregación territorial y educativa, que se manifiestan en la población”. (Veiga, Rivoir: 2004).

La fragmentación social se constata en el mapa de las principales ciudades. Durante los últimos años, Montevideo ha mutado socio-espacialmente, con el aumento de asentamientos irregulares en la periferia y de su población; y el “atrincheramiento” de las familias pudientes

en “barrios cuasiprivados”. Las distancias sociales se ensanchan a medida que la pobreza se nuclea en zonas periféricas, y la riqueza lo hace en barrios costeros. De ese modo, asistimos a una nueva ciudad en la que, a pesar de las modestas distancias geográficas, los diferentes viven alejados, y los parecidos se concentran; reproduciendo hábitos, comportamientos y estrategias propias. La fragmentación territorial se evidencia en todo el país. *“La heterogeneidad entre áreas urbanas y departamentos es significativa (...) la fragmentación económica y las desigualdades internas, son aún mayores, en aquellos departamentos con altos niveles de desarrollo y crecimiento”* (Veiga, Rivoir: 2004).

Es notoria la aparición de tendencias fragmentarias en el sistema educativo, generándose una brecha de aprendizaje entre los contextos socioculturales. El acceso a la educación ha aumentado en forma significativa por la expansión de la matrícula pública preescolar y secundaria, ampliando la participación de los sectores de bajos ingresos en el sistema. Sin embargo, el fracaso escolar y la deserción afectan a una amplia porción de dicho estudiantado; y aumentó la distancia entre los logros educativos alcanzados por niños y jóvenes de ingresos bajos, medios y altos. La creciente homogeneidad social intraescolar y heterogeneidad social interescolar -incidente en los rendimientos- es resultado de los procesos de segregación territorial ya nombrados, y la incapacidad de la política educativa para revertir este fenómeno.

La acción del Estado frente a esta fragmentación plantea falencias respecto a políticas y gasto social. En el Uruguay post-dictadura, los indicadores de desarrollo humano mostraron mejoras en un comienzo, mas se deterioran a sobremanera a partir del año 2002; agudizándose la infantilización de la pobreza; y los procesos de segmentación y exclusión social. Revertir estos fenómenos exigiría priorizar en la agenda política la reorientación del gasto público en favor de los sectores vulnerables.

En síntesis, las dinámicas de sucesivas crisis económicas, y concentración de la riqueza, combinadas a los cambios en las pautas sociodemográficas, transformaron las estructuras de la sociedad uruguaya; asemejándola al resto del continente; de un modo inesperable hace unas pocas décadas atrás.

Breve crítica a las dimensiones consideradas para la evaluación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Uruguay

La teoría del desarrollo humano implica el examen de información sobre cómo viven los individuos de cada sociedad, en una concepción pluralista del progreso. Sostiene que el propósito del desarrollo debe ser el aumento de las opciones de las personas para alcanzar logros –directamente apreciables o no-, creando un ambiente que les permita disfrutar de vidas largas, saludables y creativas. Esta expansión de las opciones en el más amplio sentido se aparta del reduccionismo que circunscribe el bienestar a los aspectos materiales; postulando un enfoque multidimensional que supera las fronteras virtuales del ingreso, incorporando las capacidades humanas de aspirar a ciertas metas y las libertades de las que gozan las personas.

El enfoque va aún más allá de la noción de “capital humano” en la producción de bienes, sosteniendo que, incluso sin mejorar su nivel de ingreso, las personas pueden beneficiarse del goce de oportunidades como la educación. No se pone en duda la importancia del crecimiento económico ni su centralidad para el alivio de la pobreza, pero se incluyen fundamentos de tipo

ético. Postula una dura crítica al enfoque utilitarista predominante convencionalmente; el cual evalúa el bienestar con base en el consumo, en un “criterio de la opulencia”. El desarrollo humano no se ocupa de la magnitud de las pertenencias de los individuos, dado que considera a los ingresos como un medio para alcanzar algún objetivo, mas no un fin en sí mismo. Se evalúan las actividades que la persona realiza, su capacidad para perseguir activamente sus objetivos, y la posibilidad de disponer de sus propias vidas. Los detractores de esta perspectiva consideran que las dificultades para operacionalizar el enfoque lo vuelven poco interesante.

La perspectiva se cuantifica a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH). *“Este índice busca medir los logros alcanzados por los países en su desarrollo con base en indicadores que reflejan la salud de la población, el nivel educativo y el acceso a recursos”* (PNUD: 2005).

La salud se representa mediante la esperanza de vida al nacer; la educación, combinando la tasa bruta de matriculación (en los tres niveles de la enseñanza) y la tasa de alfabetismo; y el acceso a recursos, a partir del logaritmo del producto interno bruto por habitante, ajustado por paridad de poderes adquisitivos; lográndose un índice que compare a los países, basado en información disponible en todos ellos. Los frutos alcanzados por las sociedades en materia de salud o educación son producto de procesos de larga duración, por lo que no registran fuertes oscilaciones en el corto plazo, dándole al IDH un comportamiento estable y tendencial. Esta medida sintética cuantifica los logros promedio de una sociedad en la posibilidad de una existencia larga y saludable, la adquisición de conocimientos útiles y los recursos necesarios para el goce de una vida decorosa. Para cada componente se determinan valores de referencia máximos y mínimos que determinan el rango de variación razonable. El IDH es resultado del promedio simple de los indicadores.

“Durante las décadas de 1970 y 1980 Uruguay se ubicó entre los países de desarrollo medio, y desde 1990 se incorporó al grupo de mayor desarrollo” (PNUD: 2005). Aún así, el progreso ha sido lento en comparación con otros países; alcanzando resultados notables en educación y salud, mas no transferibles a la dimensión de ingresos. El propio procedimiento para construir el IDH resulta poco sensible a la distribución de los valores de dichas variables entre la población, siendo notorio que el ingreso se reparte de modo no equitativo entre los diferentes grupos sociales. No distingue si los beneficios del desarrollo se distribuyen en toda la población por igual o se concentran en ciertos sectores, dado los altos niveles de desigualdad de nuestro continente que, incorporados al análisis, podrían modificar el panorama del IDH en estos países.

Durante las últimas décadas, el IDH en Uruguay ha crecido. La dimensión de la salud presenta una mejora paulatina dada la reducción de la mortalidad infantil. En materia educativa, la matriculación ha oscilado, con aumentos relativos en tiempos de crisis, como estrategia de los hogares de permanecer en el sistema educativo formal, frente a la pérdida de alternativas laborales. La tasa de alfabetización es un indicador de escasa relevancia, por la temprana universalización de la enseñanza primaria en el país. La migración internacional podría haber tenido impacto sobre el IDH, si los sectores que emigran se concentraran en grupos específicos. Desde inicios de la década de 1990, Uruguay se ha configurado como un país de alto desarrollo debido a sus resultados en educación y salud, elevados en relación a su nivel de PIB por habitante. Estas ventajas se gestaron en la primera mitad del siglo XX, con un fuerte esfuerzo del Estado. Sin embargo, se pone de manifiesto que hemos avanzado más lentamente que otros países con niveles similares al nuestro.

El enfoque del desarrollo humano ha prestado atención a la cuestión de género; al contraste entre los sacrificios realizados por hombres y mujeres en relación a las retribuciones que obtienen. Para considerar estos aspectos, se ha elaborado el *Índice de Desarrollo relativo al Género* (IDG), que penaliza las desigualdades existentes en cada componente del IDH. Complementariamente, el *Índice de Potenciación de Género* (IPG) mide la incidencia del sexo femenino en el poder político, económico y en el control sobre los recursos materiales, a partir de la proporción de mujeres con escaños parlamentarios, en puestos directivos de empresas y la estimación de los ingresos que estas perciben. En esta esfera, la posición de Uruguay ha sido desventajosa durante la última década. Se registra algún avance por el aumento del nivel educativo de las mujeres y la reducción de las diferencias de remuneración, aunque persiste la discriminación en el mercado laboral y en la participación política.

El desarrollo humano a nivel territorial muestra una considerable heterogeneidad, por más que todos los departamentos muestren un IDH alto. Las divergencias en la dimensión de PIB por habitante, obedecen a diferencias entre el lugar de residencia de los individuos y el lugar donde efectivamente ocurre la generación de recursos. En el ámbito educativo, la matriculación en primaria es casi universal, observándose variaciones por departamento en la cobertura de secundaria. Al desagregar el análisis geográficamente, se distingue un grupo de departamentos de menor desarrollo al norte del país. Al interior del departamento de Montevideo, encontramos zonas claramente diferenciadas; ubicándose en la costa los niveles nítidamente superiores de IDH, mientras que las áreas periféricas, con asentamientos irregulares, presentan las mayores carencias. La desagregación indica que *“la dispersión del desarrollo humano entre departamentos es notoriamente inferior a la que se verifica dentro de cada uno”* (PNUD: 2005).

Las dimensiones del IDH en Uruguay muestran resultados disímiles. En la dimensión salud, se constata que la esperanza de vida y la mortalidad infantil han registrado mejoras, aunque es notoria la segregación por áreas geográficas y estratos socioeconómicos, siendo preocupantes los indicios de desnutrición en escolares. Dentro del factor educación se constatan: una marcada dispersión por niveles socioeconómicos, problemas para la retención de los estudiantes en el ciclo secundario, y estancamiento en la matriculación terciaria. La combinación de crisis económica y reformas en la enseñanza, constituyen elementos que explican el aumento de la matriculación, por la incorporación al sistema de jóvenes provenientes fundamentalmente de los sectores socioeconómicos bajos del país. El examen de la dimensión de acceso a recursos, evaluada en términos del ingreso de los hogares, indica también importantes disparidades. Se evidencia una caída en el valor real de los ingresos, primordialmente en los hogares integrados por personas de menor nivel educativo y por la población infantil *“empobrecida”*, y un aumento acentuado de la desigualdad. Los impactos de la pasada crisis económica golpearon con mayor crudeza a los grupos vulnerables por edad o carencias en su instrucción formal.

La cuestión de género inmersa en las nuevas desigualdades sociales de la actualidad uruguaya

“El término género proviene del latín genus, que significa nacimiento y origen (...) califica y clasifica a ciertas palabras como masculinas, femeninas o neutras” (Berriel, Paredes, Pérez: 2005). La identidad de género incluye los roles, como expresión del comportamiento

público. Ser hombre o mujer es parte de una identidad múltiple, en transformación continua, históricamente configurada y personalmente escogida; como confirmación de nuestro ser social. La categoría género abarca comportamientos, sentimientos y pensamientos relacionados con los sexos; y refiere a la organización social de la reproducción de convencionalismos. Esta producción imaginaria de identidades de género se asienta en dicotomías que integran nuestro pensamiento.

El término permite abordajes que integran los singulares derroteros de hombres y mujeres en los procesos sociales. Las diferencias entre sexos se construyen desde lo social; por sobre el dato biológico, en una trama de significaciones para cada contexto.

Remitiéndonos al Uruguay, encontramos que, problemas importantes, como el del envejecimiento social, responden en parte a una cuestión de género; al descenso de la fecundidad, del comportamiento femenino respecto a la maternidad. Los uruguayos continúan manifestando la dureza de un modelo bigenérico en el universo simbólico de sus opiniones; formulando *“mandatos y anhelos identificatorios destinados a cada sexo, donde las expectativas respecto a los hombres se centraban en su desempeño fuera del hogar, y para las mujeres referían fundamentalmente al ámbito de la familia”* (Berriel, Paredes, Pérez: 2005). Dentro del clivaje de género, aparecen incluso otras desigualdades; por estrato socioeconómico. Para las mujeres de estratos bajos, la maternidad, aparece ligada a mandatos familiares, asentados como proyecto de vida, del cual los hijos son depositarios. En cambio, para las mujeres de estratos altos, la maternidad integra un proyecto más amplio, autocéntrico y existencial.

Respecto a la concepción de la sexualidad, existen rígidas diferencias entre varones y mujeres. Los discursos masculino y femenino continúan esbozando criterios arcaicos de hombre activo y mujer pasiva. A su vez, las mujeres se discriminan para valorar la satisfacción sexual, también en función de su nivel socioeconómico. Las mujeres de estratos altos asumen el deseo de una “buena sexualidad”; mostrando su mejor acceso a información sobre la temática. No obstante, en general, las mujeres continúan comunicando experiencias menos gratificantes en el campo sexual. Su desvalorización como sujeto de deseo y agente de prácticas sexuales, evidencia una situación de desigual distribución social de poder simbólico, respecto a los hombres.

Estas constataciones se agudizan en proporción a los niveles etarios. *“La perspectiva de género marca de manera diferencial la vejez, [en] cómo han construido de manera distinta hombres y mujeres su vida [lo] que los lleva a otorgar un significado vivencial específico a su propia vejez. El significado de la familia, del trabajo, de la maternidad, la abuelidad, de las relaciones vinculares que los individuos mantienen con su entorno, se establecen de manera que guardan una compleja relación con la construcción de las identidades de género”* (Berriel, Paredes, Pérez: 2005).

Respecto a la distribución de tareas en los espacios público y privado, comparto el criterio postulado por Karina Batthyány, de que, en todas las sociedades históricamente se realizan las actividades: Trabajo productivo -social, creador de bienes y riqueza, y acotado a un período de tiempo determinado-, Trabajo doméstico -individual, satisfactor de las necesidades cotidianas, y constante en el tiempo- y Crianza de los hijos -reproducción de los usos y costumbres propios de la comunidad, constante en el tiempo hasta la madurez de estos-. En dichos espacios, el género ha sido un criterio definitorio de la participación; reportando a los varones al ambiente público, y a las mujeres al ámbito privado. Tiene lugar la idea de *“contrato*

de género”, formulada por Pfau-Effinger, y acuñada por Batthyány, para clarificar que en cada nación existen consensos socioculturales, en cuanto a las normas de interacción entre los sexos. La naturaleza del contrato puede identificarse en torno a cuatro indicadores: *“Un primer indicador está constituido por los campos societales que constituyen las esferas principales de integración social de los hombre y las mujeres. Un segundo indicador es el grado de institucionalización de la igualdad, de la desigualdad o de la complementariedad entre los sexos en la sociedad. Un tercer indicador está determinado por el campo social al cual se asigna el cuidado y la educación de los niños de manera prioritaria. Finalmente, el último indicador es la importancia relativa de la vida en pareja comparada con otros tipos de modo de vida”*. (Batthyány: 2006)

Para el caso uruguayo, el primer indicador sería de tipo tradicional, ya que las mujeres se ubican tradicionalmente en las áreas “femeninas” del mercado de trabajo, y se encargan de la reproducción social. En cuanto al segundo indicador, el grado de institucionalización es bajo, pese a los avances de los últimos años. El tercer indicador marca que el cuidado de los niños recae, casi exclusivamente, en la esfera privada; existiendo una mínima y marginal oferta pública para la atención del sector infantil. El cuarto indicador, muestra un modelo de transición, donde los hogares nucleares han perdido fuerza frente a otros arreglos familiares, como los hogares monoparentales.

La protección social de los uruguayos se ve signada por una inadecuada distribución de responsabilidades entre los integrantes de nuestra sociedad; por factores históricos, culturales y económicos. Actores como el Estado, el mercado o la sociedad civil han asumido una magra porción de esta carga; depositándola fundamentalmente en las mujeres de las familias. Esto configura una importante desigualdad de género. Al ser las mujeres las principales proveedoras del bienestar, deben enfrentar duros retos para lidiar con su trabajo productivo y reproductivo. El cuidado de niños, ancianos y adultos dependientes, se concibe así como una actividad femenina, no remunerada ni valorada socialmente. Esta constatación plantea el prejuicio social de que existe una “dotación natural” en las mujeres para realizar este tipo de tareas. La limitación de las responsabilidades del cuidado a la esfera privada, lo torna un asunto dificultoso de ser planteado como el cercenamiento de la ciudadanía social femenina. Aparece entonces lejana la posibilidad de someter la temática de los cuidados a opciones que la interpelen: provisión remunerada o no; en base a acuerdos o voluntaria; profesional o moralmente obligatoria, etcétera.

Es así que, el carácter “doméstico” de los cuidados los excluye de ser considerados objetos reales de derechos ciudadanos. Por lo tanto, la sociedad cubre la necesidad de provisión diaria de cuidados, a través del sistema de género imperante; basado en la flexibilidad y capacidad de adaptación de las mujeres. Las mujeres aseguran la supervivencia de la familia, relegando su comodidad personal; actitud que no asumen la mayoría de los hombres, en sus pautas de comportamiento o consumo. A su vez, el propio Estado usufructúa ese compromiso de las mujeres con sus familias, cuando resuelve sus presupuestos sociales, reduciendo el apoyo a las unidades familiares. La sociedad en su conjunto, abusa de la capacidad y disposición de las mujeres para llevar al límite sus recursos, tiempo y energías para contribuir al bienestar de los demás. Es notorio que las mujeres padecen esta desigualdad en la vida privada, donde no reciben ayuda suficiente de sus parejas: y en la pública, cuando las políticas sociales prestan atención insuficiente a la situación de niños, enfermos, ancianos y dependientes. La situación

define que las mujeres sacrifiquen su tiempo, privándose de ocio, entretenimiento, capacitación o participación ciudadana; por la distribución no equitativa de tareas domésticas, que en ellas recaen. La opinión pública muestra una percepción de tendencia al “familismo”; y atribuye implícitamente a las mujeres una responsabilidad determinista en la provisión de cuidados.

A modo de síntesis, es ineludible la apreciación de que -desde distintas temáticas y abordajes metodológicos- el reciente estudio de Barriol, Paredes y Pérez, tanto como el de Batthyány, dan testimonio de cómo el problema de género impone una arista fundamental a la cuestión de las nuevas desigualdades sociales, en el Uruguay contemporáneo.

Aspectos de la sociedad de riesgo presentes en el mundo laboral del Uruguay moderno. Revisando a Francisco Pucci

El sociólogo Francisco Pucci reconoce con gran tino las transformaciones que están aconteciendo en las sociedades de los países avanzados; con el *riesgo* y la *incertidumbre* como elementos permanentes de las relaciones sociales establecidas en diversos campos, durante la fase actual de modernidad avanzada. *“Los procesos de individuación que se producen en un marco de creciente desigualdad, la pérdida de referentes colectivos como los de clase o nación, la menor centralidad de las organizaciones como estructuradores de los recorridos laborales y de la estratificación social (...) constituyen una ruptura de los pilares centrales sobre los cuales se edificó la sociedad industrial clásica: racionalidad, organización, orden y jerarquía”* (Giddens: 1993).

Estos cambios a los que nos referimos, están íntimamente ligados al trabajo y a las relaciones laborales como espacios colectivos. Pucci busca articular este concepto de riesgo moderno con el mundo del trabajo; cuyas transformaciones se dan a nivel global y nacional, de forma profunda y duradera, trascendiendo las medidas económicas o contextos político-ideológicos circunstanciales. Plantea una hipótesis ajena a las reformas neoliberales y a las consecuencias de la globalización. Sostendrá que *“las transformaciones en el mundo del trabajo que se producen en (...) Uruguay no se pueden remitir únicamente a la aplicación de un modelo económico o social específico de desarrollo, sino que están inscriptas en modificaciones estructurales de largo plazo, asociadas a los cambios en las relaciones sociales que se producen en la modernidad avanzada”* (Pucci: 2003). Globalización y neoliberalismo operan como contexto y no como causa explicativa fundamental de fenómenos novedosos en cuanto a la organización productiva, la acción sindical y la implementación de reformas laborales.

Serán los cambios estructurales de la modernidad avanzada los que modifiquen esos aspectos centrales y rasgos permanentes de la sociedad. Apoyándose en los planteos de Anthony Giddens, remarca el establecimiento de relaciones abstractas e impersonales, en un desanclaje de espacio y tiempo, y en el marco de sistemas expertos, cuyo funcionamiento incluye al riesgo como factor permanente. La innovación que implica la *reflexividad* lleva a que individuos y grupos analicen las consecuencias de las decisiones cotidianas de una pluralidad de agentes en interacción, comprendiendo los riesgos como opciones tomadas, y no como fatalidad. La *racionalidad técnico-científica* se ve sustituida por modalidades post-rationales, de importante subjetividad e incertidumbre. Los riesgos inevitables exigen de una constante confianza práctica en el sistema. La conjugación de estas nuevas circunstancias lleva a que la

dinámica de “lucha de clases” ceda paso frente a la “lucha por la distribución de los riesgos”, predominando lo contextual por sobre lo estructural, e individualizándose las relaciones sociales. La desaparición gradual de la categoría de “clase social” conduce a la emergencia de nuevas lógicas de acción, incluso en el centro mismo del mundo laboral; allí donde *“convergen los desarrollos de la técnica, de la racionalidad y la emergencia de relaciones sociales fundamentadas en criterios diferentes a los predominantes de las sociedades industriales clásicas. Su expresión más clara es la emergencia de nuevas formas de organización y de producción que se corresponden con los cambios reseñados hasta ahora”* (Pucci: 2003).

El sistema económico afronta este proceso de pasaje a la modernidad avanzada con variantes en su organización y métodos de trabajo. Entra en crisis el modelo taylorista-fordista, se incorpora la informática a la producción y se reconfiguran las relaciones capital-trabajo. Asistimos a la conformación de formas individualizadas de desigualdad social, diseminada socialmente y bajo supuestos culturales no clasistas.

Es notorio en el Uruguay que, la posición laboral ya no determina los estilos de vida e intereses subjetivos de las personas; liberadas de formas sociales precedentes, vinculadas de manera fluctuante a la opinión pública y ajenas a su socialización primaria, en un escenario de mayor autonomía decisional, incertidumbre del plano individual, e incluso confusión de los roles sociales básicos (familiares, laborales). La empresa capitalista pierde centralidad como ámbito burocrático y “de carrera”, cuando el orden, la autoridad, la jerarquía y la técnica dejan de ser los criterios organizadores de la producción -para enfrentar los nuevos requerimientos del mercado mundial-, y de la propia vida social. Razón y ciencia se ven limitadas, al haber riesgos -ecológicos, desempleo- que escapan al control de la técnica y de las teorías económicas o políticas. Estos cambios en la organización del trabajo implican también al riesgo como evento incierto e imprevisible a reducir; en la misma medida en que está presente en todas las estructuras de la modernidad avanzada.

En Uruguay, la modernidad avanzada transcurre en una sociedad que debe enfrentar tanto la escasez de recursos materiales como el replanteo profundo de sus relaciones sociales en el marco de la globalización; siendo un país económicamente débil pero moderno política y socialmente, en una dualidad que agrava los componentes de riesgo. Esta sociedad moderna pero subdesarrollada asimila con efectividad los cambios importados de las potencias mundiales, mas encuentra grandes dificultades para su implementación; diferenciándose a la vez de Europa y Latinoamérica. Las herramientas de gestión del mundo del trabajo incorporadas (reflexividad) coexisten con una economía patrimonial, paternalista y particularista, teñida de “familismo” y lealtades personales; haciendo que todo proceso de cambio en el ámbito laboral responda a la cristalización de componentes sociopolíticos -luchas sindicales- y a la confrontación de tendencias. Pese a la heterogeneidad, las estrategias de modernización del empresariado parecieran introducir innovaciones tecnológicas sin acompañarlas de preparación de los recursos humanos, y priorizar la flexibilización de las condiciones contractuales de trabajo, con un aumento de la desregulación, tercerización, informalización y precarización del ámbito laboral.

Dicha situación lleva a que las condiciones generales de trabajo pasen a una lógica mercantil, donde los trabajadores deban también asumir riesgos o aceptar degradaciones. Aumenta así el desarrollo del trabajo precario, temporario, inestable e inseguro, ante la falta de garantías y la constante rotación de tareas y de rubros. La diversificación contractual provoca

una fragilidad jurídica que vulnera al trabajador y lo desprotege en todo sentido. Esto se agrava por la inadecuación de los convenios colectivos y de la normativa laboral a la nueva realidad del trabajo, lo que pone trabas a la negociación salarial y a la actividad formal en su conjunto, provocando desajustes entre el plano jurídico y las relaciones fácticas de actores individuales y colectivos. Podemos sintetizar los cambios acaecidos en la organización del trabajo subrayando: la incorporación intermitente de tecnología; la polivalencia, descalificación y degradación de las tareas; el control vertical (importancia de los mandos medios), las relaciones de poder centralizadas y la lealtad particular como criterios de planificación y gestión; el poco aprovechamiento de la experiencia, independencia, responsabilidad y creatividad del trabajador; su nula participación en la concepción de las tareas y del producto, asociada a una pobre calificación que le impide responder a las demandas del mercado; las fronteras legales turbias entre empleo y desempleo, primando formas híbridas, friccionales e inestables de subempleo.

“La existencia de un estilo de acción sindical inclusivo y altamente politizado, con fuerte implantación en el escenario público y estrechos lazos con los partidos políticos, consistentes inserciones en los espacios de intermediación de intereses y con una larga tradición de negociación centralizada, aparece seriamente amenazada por las transformaciones productivas” (Pucci: 2003). La desindustrialización, la importancia adquirida por el sector servicios y la escasa distinción entre trabajadores manuales, administrativos y técnicos -debido a las nuevas tecnologías- llevan al movimiento sindical a prever cambios en su organización interna y formas de acción, para contrarrestar el desarrollo de relaciones sociales individualizadas que le priven de peso estructural en la economía. Las formas de organización colectiva que se dieron los trabajadores, los espacios institucionalizados de negociación y su incidencia política se sustituyen por la fragmentación de las situaciones y las respuestas, pasando del sindicalismo “keynesiano”, de adscripciones netamente corporativas, a un tipo más descentralizado. El nivel de inclusividad en la agregación de demandas para la negociación y la toma de decisiones efectivas y aglutinadoras, da lugar a formas flexibles, dinámicas y puntuales. El tipo de negociación colectiva por rama de actividad y con presencia estatal se ve eclipsado por una forma de negociación “por empresa” y bilateral, en la cual el contenido clave de los reclamos pasa a ser el desempleo (situación antes considerada anómala, y ahora crónica) en desmedro del salario. Se tiende a una actitud colaboracionista (con resistencias), que deje a un lado las confrontaciones clásicas, debilitándose el vínculo histórico con los partidos políticos, y alejando a los sindicatos del ámbito público. Los colectivos de trabajadores se *complejizan* en sus vínculos grupales, demandas, capacidad representativa y competencia colectiva para solucionar los problemas vitales de sus integrantes. A partir de estas modificaciones, pierden capacidad como fuentes de identidad, sentido y referencia comunes.

La problemática de la violencia, criminalidad e inseguridad en la sociedad uruguaya de las últimas décadas

“La violencia, la criminalidad y la inseguridad constituyen la santísima trinidad de los problemas en las sociedades contemporáneas” sostiene Rafael Paternain.

La descripción, comprensión y explicación de la violencia, y la criminalidad demandan de un esfuerzo teórico complejo. Más allá de su cotidianeidad, estos hechos nunca son evidentes

por sí mismos. Las ciencias sociales deberían desarrollarse en torno a disciplinas orientadas al análisis de la sociedad contemporánea, en cuestiones de practicidad como estas.

En la actualidad de nuestro país, con el progresismo en el gobierno, las sensaciones y las realidades se confunden, usufructuándose como banderías políticas de corto plazo. Coincido con Paternain en la constatación de que todas las sociedades producen violencia, transgrediendo constantemente las normas reguladoras de la conducta; incluso la uruguaya. En los últimos años, tras la reapertura democrática, el país debió enfrentar las consecuencias de la inflación, la recesión, el desempleo, el endeudamiento, la emigración incontrolada, y las secuelas psicosociales de los años de represión; como elementos que –conjugados– conforman toda una matriz infra y supraestructural de violencia. Esta problemática socioeconómica se combina con nuevas formas de convivencia, típicas de la “modernidad avanzada” –acuñando el concepto de Anthony Giddens–; en un escenario cultural de riesgos, que trascienden con mucho la idea de criminalidad; dejando al descubierto formas de inseguridad asociadas al suicidio, la violencia de género, la discriminación racial y sexual, la contaminación del medio ambiente y el deterioro del espacio público.

“La criminalidad y la inseguridad van sumidas en el devenir socioeconómico y demográfico como la gota en la nube viajera” (Paternain: 2006). Factores familiares, económicos, e institucionales, contextualizan las manifestaciones de violencia. Procesos como la mercantilización de las relaciones sociales se complementan con valores de la sociedad actual globalizada; impulsando el hedonismo y la satisfacción compulsiva de los deseos. El crimen florece pues, allí donde reina el desequilibrio entre las oportunidades y las aspiraciones; generando fallas en conformación de la personalidad social. Estas son cuestiones estructurales que se retroalimentan con elementos coyunturales como un Poder Judicial, policial y un sistema carcelario carentes de credibilidad; agudizando los problemas de legitimidad del poder público. Como parte del análisis, debemos referirnos a la popularizada preocupación por la inseguridad, inserta en dinámicas que determinan la ya esbozada percepción social del riesgo moderno. El extraordinario crecimiento de esta noción combina cambios en los hábitos cotidianos, vulnerabilidad de los individuos, consumo indiscriminado de violencia y saturación del espacio público por parte de los medios de comunicación.

Actualmente, asistimos a una forma de violencia directa entre sujetos; que ya no se justifica por motivos ideológicos o políticos, y a la perplejidad del Estado para hacerle frente. Javier Donnangelo define la violencia interpersonal -citando a Reiss- como aquellos *“comportamientos que intencionalmente infligen o procuran infligir daño físico a otros seres humanos”*. Los comportamientos violentos, acotados a las figuras delictivas, son: rapiña, violación y lesiones graves/gravísimas; además de *“la variedad más extrema de conducta violenta: el homicidio”* (Donnangelo: 2006).

Obviamos categorías como “copamiento”, debido a que la información que daría cuenta de la misma cubre solo un período de tiempo muy reciente, dada su escasa frecuencia. Otras figuras, como las “riñas”, poseen una significación demasiado baja a efectos de la relevancia cuantitativa.

Varios sistemas de información se han configurado para dar cuenta de la violencia. El homicidio, en particular, puede estudiarse a partir de los datos del Ministerio del Interior; del Ministerio de Salud Pública, y del Instituto Técnico Forense del Poder Judicial. Estas fuentes plantean divergencias, producto de la utilización de metodologías diferentes. La información es

a su vez limitada por: la inexistencia de definiciones y clasificaciones únicas; y la variación espacio-temporal de las conceptualizaciones sociológicas.

En principio, es remarcable el hecho de que las formas más graves de violencia interpersonal tengan una participación marginal respecto al total de los delitos (3%).

El homicidio ha evolucionado en el período 1986-2006 de modo irregular y sin una tendencia clara. La tasa ha oscilado entre 6 y 7,5 homicidios cada 100.000 habitantes.

A nivel continental, Venezuela presenta la mayor tasa de homicidios y Chile la menor. Si clasificamos a América Latina en cuatro conjuntos de países; Uruguay se ubica claramente entre las sociedades menos violentas. Respecto a los países de mayores ingresos, la situación uruguaya empeora; aunque la evidencia de que Estados Unidos tenga tasas elevadísimas, pone de manifiesto la complejidad del fenómeno, imposible de ser circunscrito a un reduccionismo puramente económico.

Al ser el homicidio una situación multidimensional, encontramos diferentes tipos: instrumentales (derivados de la comisión de otros delitos), expresivos (carentes de dicha conexión), primarios (víctima y victimario ostentaban vinculación previa al hecho) y secundarios (los involucrados eran extraños). Es notorio que, en la mayoría de los homicidios, la víctima tenía cierta relación con el autor, y que los mismos no se vinculan estrechamente con delitos de ataque a la propiedad; contrastando con la opinión pública, estimulada erróneamente por los medios masivos de comunicación.

Los autores de homicidio son mayoritariamente hombres, aunque las mujeres aumentaron su participación en delitos violentos como la rapiña. En términos sociológicos, este acercamiento de las tasas de criminalidad masculina y femenina, puede deberse a un proceso general de igualación de roles y nivelación social de género. Es remarcable que, la violencia letal femenina rara vez se ejerce sobre extraños. También a nivel de víctimas, el homicidio es una problemática principalmente masculina; y la categoría más frecuente la conforman los hombres de entre 20 y 24 años. No obstante lo dicho, debemos atender especialmente a la evolución que ha tenido la tasa de victimización entre mujeres y niños. Dicho fenómeno implica graves consecuencias para el funcionamiento de la sociedad, ya que los niños objeto de violencia en sus hogares, tienen altas probabilidades de convertirse en adultos violentos. *“El Uruguay viene aumentando (...) su capacidad para producir adultos violentos y personas con tendencia a reproducir sobre otros sus propias experiencias”* (Donnangelo: 2006).

La relación entre edad y propensión a cometer delitos es claramente inversa: a menor edad mayor propensión a delinquir. La explicación más corriente enfatiza en los efectos de la maduración y del debilitamiento del vigor físico, suponiendo que la inclinación por el crimen debería ser prácticamente nula en los extremos de la vida. El pasaje de la adolescencia hacia la adultez, ha estado marcado tradicionalmente por acontecimientos “vitales” como el casamiento y la paternidad, que implican cambios de roles importantes en la interacción individuo-sociedad. Así y todo, dichos arreglos se modifican, y las nuevas formas de vida ya no generan lazos sociales tan estrechos, que muevan a los individuos a desistir de la conducta delictiva. Pese a ello, la participación de adolescentes en el universo de personas castigadas por homicidio representa tan solo un 12% del total; desmintiendo también la percepción general.

A modo de síntesis, diremos que los delitos violentos no son la forma más corriente de criminalidad en el Uruguay. La masa de la actividad delictiva en el país está formada por delitos contra la propiedad que no involucran violencia letal. Tampoco el nivel actual de violencia en el

Uruguay es superior al de otros períodos. Es esperable que, un viraje en la concepción de las políticas sociales, en el rol del accionar estatal sobre la esfera socioeconómica, en el funcionamiento democrático; y en el modelo global de desarrollo puede generar -con todo lo antedicho- transformaciones reales y de fondo en los fenómenos de la violencia, la criminalidad y la inseguridad.

*

Bibliografía Consultada

BATTHYANY, K. *“Género y cuidados familiares. ¿Quién se hace cargo del cuidado y la atención de los niños y de los adultos mayores?”*, en FASSLER, C. *“Familias en cambio en un mundo en cambio”*. Red Género y Familia. Ediciones Trilce, Montevideo, 2006.

BERRIEL, F. PAREDES, M. PÉREZ, R. *“Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez”*, en LÓPEZ, A. *“Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya”*. Ediciones Trilce – UNFPA, Montevideo, 2005.

DE ARMAS, G. *“De la sociedad hiperintegrada al país fragmentado. Crónica del último tramo de un largo recorrido”* en CAETANO, G. *“20 años de democracia. Uruguay 1985-2005: miradas múltiples”*. Editorial Taurus, Montevideo, 2005.

DE ARMAS, G. *“Sustentabilidad social en la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia (ENIA)”*. Exposición oral. Extraído del periódico *“la diaria”*, correspondiente al día 22 de Setiembre del 2008.

DONNANGELO, J. *“Cuatro preguntas de importancia crítica acerca del problema de la criminalidad en el Uruguay”*. Informe de Investigación. Departamento de Sociología, FCS - UDELAR, Montevideo, 2007.

GIDDENS, A. *“Las consecuencias de la modernidad”*. Madrid, Editorial Alianza Universidad, 1993.

OLESKER, D. *“Crecimiento y exclusión. Nacimientos, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000)”*. Montevideo, Editorial Trilce, 2004

PATERNAIN, R. *“Violencia e inseguridad en el Uruguay del futuro. Tres escenarios y una política”*. Departamento de Sociología, FCS - UDELAR, Montevideo, 2006.

PNUD. *“Desarrollo Humano en Uruguay. El Uruguay hacia una estrategia de desarrollo basada en el conocimiento”*. Montevideo, Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005.

PUCCI, F. *“Sociedades de riesgo y el mundo del trabajo en el Uruguay contemporáneo”* en Mazzei, E. *“El Uruguay desde la Sociología”*. Montevideo, Departamento de Sociología, FCS – UDELAR, 2003.

VEIGA, D. RIVOIR, A. *“Desigualdades sociales en Uruguay. Desafíos para las políticas de desarrollo”*. Departamento de Sociología, FCS - UDELAR, Montevideo, 2004